



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto060-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por la responsable Técnico del programa presupuestario "Fomento del empleo" y de los Concejales delegados de dicho programa y de "Hacienda y Recursos Humanos", cuyas firmas electrónicas se completan el 21 de septiembre de 2023, así como el informe de la Interventora actal. firmado electrónicamente el 22 de septiembre de 2023, he resultado:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 060/23/TC/45, por transferencias de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del "Área de Gasto 2"

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
2410 FOMENTO DEL EMPLEO							
005.2410.626.00	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN Proyecto 2023/4INVOM/1	0,00	0,00	0,00	22.082,50		22.082,50
005.2410.227.17	CONTRATACIÓN SERV.CULTURALES, DEPORT., SANITARIOS Y SOCIALES	50.000,00	0,00	50.000,00		22.082,50	27.917,50
TOTALES		50.000,00	0,00	50.000,00	22.082,50	22.082,50	50.000,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos en virtud de las competencias atribuidas por los Decretos de delegación de la Alcaldía números 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023 de 23 de junio de 2023.*

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe

La Secretaria General

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez